

fraguante o veinte dias la admisión para que reco-
riendo su recordación y verdo Señor Alguacil
Mayor del Santo Oficio de la Inquisición de este
Reyno de Navarra en el que goza continuamente
de halla con veientes y nuevas ocupaciones
que no admittir expor alguna. Suplica esta Ciudad
que intente ella. Para oír de sus Capitulares de
encargo el Procurador Cívico gral, y entendido
por esta Ciudad acuerda se haga saber al
Señor D.º Alonso Rato su Capitulare de Val
por sí de sí el día de mañana la Estrada e
mudón con quien queda encargado de ello
y de lo demás que se acordare con el Señor D.
Juan de Angeler auente =

Royg

Roniquey

Arreos

W. J. Arreos
D.º Alonso Rato

Nicolas de Madrid

Notificar

En Cartago el día diez y siete años go el Ex.º Sr. D.º
aer el Nombramiento de Jefe de Povo. y
Almud. desta Ciudad echo por su Juntam.
en el Acuerdo antecedente al Nouar. Que
no venia desta Ciudad quei Entendido del
de lo aceptara y aspto. orando prompto
aprestar, y espurar el Juramento que
sea necesario, y adar por fian

